

Policía incautó licor adulterado que iba a ser vendido en el Petronio Álvarez

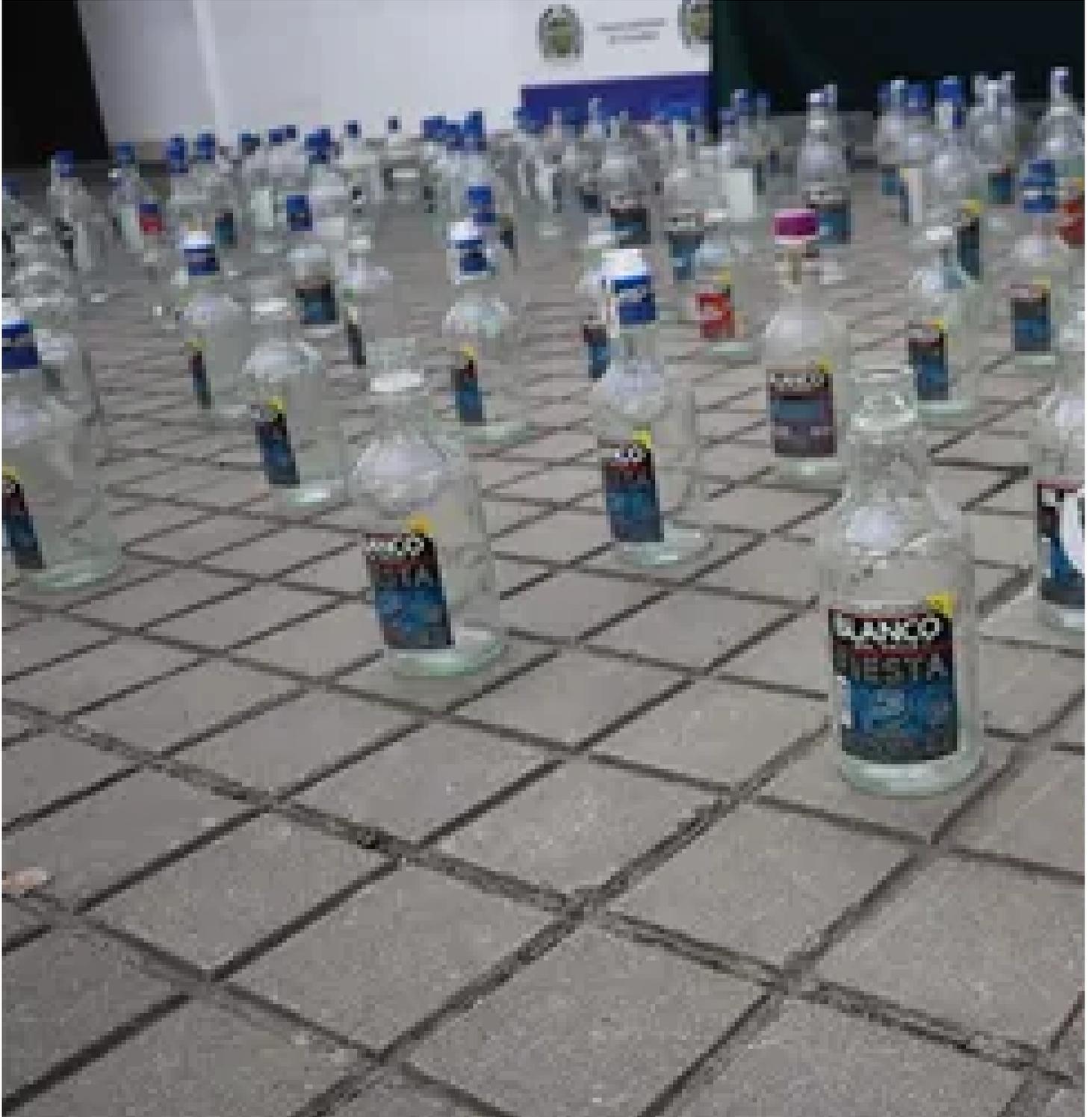


Foto: Policía Metropolitana de Cali

JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA

Viernes 16 De Agosto, 2024

La Policía de Cali llevó a cabo un operativo en el municipio de Jamundí, que culminó con la incautación de una significativa cantidad de licor adulterado.

Según las investigaciones preliminares, estaba destinado a ser comercializado durante el Festival de Música del Pacífico 'Petronio Álvarez', un evento cultural de gran relevancia que se celebra anualmente en la capital del Valle del Cauca.

El operativo, que tuvo lugar en el barrio Portal de Jamundí, permitió la captura de seis personas, presuntamente involucradas en la fabricación y distribución de estas bebidas nocivas para la salud pública.

El allanamiento, ejecutado en horas de la mañana del jueves 15 de agosto, sorprendió a los capturados en flagrancia mientras se dedicaban a la producción y envasado de licor adulterado.

00:00/01:00 occidente

En el lugar, las autoridades encontraron 33 botellas de licor listas para ser distribuidas, además de más de 100 botellas vacías, tapas, y otros materiales necesarios para el envasado.

También se hallaron al menos 80 dosis de derivados de cocaína, lo que agrava la situación de los implicados, quienes ahora enfrentan cargos no solo por la adulteración de bebidas alcohólicas, sino también por tráfico de estupefacientes.

Entre los capturados se encuentran dos mujeres y cuatro hombres, todos mayores de edad, quienes según las autoridades, forman parte de una organización delictiva dedicada a la producción y venta de licor adulterado.

Este grupo pretendía aprovechar la alta demanda de bebidas alcohólicas durante el Festival del 'Petronio Álvarez', un evento que atrae a miles de visitantes de diferentes partes del país y del exterior, para distribuir su producto ilegal y lucrarse de manera ilícita.

Los implicados fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

Se les imputarán cargos por tráfico de estupefacientes y corrupción de alimentos, productos médicos o material profiláctico, delitos que conllevan penas significativas, según la legislación colombiana.

Recomendaciones

La incautación de licor adulterado en este operativo es un recordatorio de los riesgos asociados con el consumo de bebidas alcohólicas de origen desconocido.

Las autoridades advierten que la ingesta de estos productos puede tener consecuencias graves para la salud, incluyendo intoxicaciones que podrían resultar fatales.

Entre las recomendaciones destacan las siguientes: en primer lugar, se aconseja a los consumidores adquirir bebidas alcohólicas únicamente en establecimientos de confianza y reconocidos, donde se garantice la legitimidad de los productos.

Asimismo, se insta a verificar minuciosamente el estado de las botellas antes de su compra, prestando especial atención a detalles como el ajuste y sellado de las tapas, la integridad de las etiquetas y la presencia de cualquier inconsistencia en la impresión.

En caso de sospecha sobre la autenticidad del licor, se recomienda no consumirlo e informar inmediatamente a las autoridades competentes para que se tomen las medidas necesarias.